

**ACTA NÚMERO 24
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2014**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO TREINTA Y CINCO, ESQUINA CON ROSALES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES LEGALES ESTABLECIDAS, LOS CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANISMO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación de la orden del día.
4. Instalación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Lectura y aprobación del Acta número 23 de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2014.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
8. Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Denuncias por Actos Violatorios a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba solicitar al Ejecutivo y al H. Congreso del Estado de Sonora una ampliación presupuestal para garantizar por este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en forma integral los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, para llevar a cabo el proceso electoral ordinario 2014-2015, relativo a la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.
10. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y el Calendario Integral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015, para la elección de Gobernador, Diputados de Mayoría, así como los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Sonora.
11. Clausura de la Sesión.

INICIO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Buenas tardes Ciudadanas Consejeras, Ciudadanos Consejeros, Representantes de los partidos políticos, funcionarios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, representantes de los medios de comunicación y público en general que nos acompaña, habiéndose cumplido con las formalidades para la celebración de una reunión extraordinaria del Consejo General, impuestas por los artículos 188, párrafo segundo, 119, 122, fracción V y 123, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y sus correlativos del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto, damos inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y en cumplimiento de la orden del día que les fue legal y oportunamente remitida, instruyo al Secretario Ejecutivo, para que proceda a pasar lista de asistencia, para la determinación o no del quórum legal, para sesionar y la validez formal de los asuntos y acuerdos que se discutan y voten en la presente sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.-

Procedo a pasar lista de asistencia en estricto orden alfabético, por apellido de los Ciudadanos Consejeros y Consejeras Electorales y conforme al orden de registro ante este Instituto, en el caso de los Ciudadanos Representantes de los partidos políticos, Licenciada Ana Patricia Briseño Torres, presente; Licenciada Marisol Cota Cajigas, presente; Licenciado Vladimir Gómez Anduro, presente; Licenciado Octavio Grijalva Vázquez, presente; Licenciado Daniel Núñez Santos, presente; Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto, presente; Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, presente; representantes de los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Antonio Gutiérrez Gastélum, presente; por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, presente; por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Selder Guadalupe Gracia Tánori, presente; por el Partido del Trabajo, Alejandro Moreno

Esquer, presente; por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Verónica Gómez Cuadras, presente; por el Partido Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro Vázquez, presente; por el partido Nueva Alianza, Licenciado Carlos Sosa Castañeda, presente; por el Partido Morena, Adolfo Salazar Razo, presente; por el Partido Encuentro Social, C. Guillermo García Burgueño, presente; Consejera Presidente, habiéndose pasado lista de asistencia, declaro la existencia de quórum legal para sesionar.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Secretario Ejecutivo, habiéndose declarado la existencia de quórum legal, a continuación procedemos al desahogo del **punto número 2** de la orden del día, relativo a la instalación de la presente sesión extraordinaria, en donde siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día siete de Octubre del año dos mil catorce, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora. A continuación instruyo al Señor Secretario Ejecutivo de este Consejo, para que proceda a dar lectura a la orden del día, propuesta para desahogarse en esta sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- La orden del día propuesta para el desahogo de la presente sesión extraordinaria, es el siguiente:

- 1) Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2) Apertura de la sesión.
- 3) Propuesta y aprobación de la orden del día.
- 4) Instalación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- 5) Lectura y aprobación del Acta número 23 de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2014.
- 6) Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- 7) Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- 8) Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Denuncias por Actos Violatorios a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.
- 9) Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba solicitar al Ejecutivo y al H. Congreso del Estado de Sonora una ampliación presupuestal para garantizar por este Instituto

Estatutal Electoral y de Participación Ciudadana en forma integral los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, para llevar a cabo el proceso electoral ordinario 2014-2015, relativo a la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.

10) Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y el Calendario Integral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015, para la elección de Gobernador, Diputados de Mayoría, así como los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Sonora.

11) Clausura de la Sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en este momento se concede el uso de la voz a los Consejeros y Consejeras Electorales de este Instituto, así como a los Representantes de los partidos políticos, por si tuvieran qué hacer alguna observación o comentario a la presente propuesta de orden del día.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- Conforme a lo que hemos acordado en la reunión previa, tanto los partidos políticos como Consejeros, nada más la solicitud para retirar el punto 8 del orden del día, que se ha sometido.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- ¿Algún otro comentario? Adelante Representante del Partido Verde.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- Un comentario u observación, de la lectura del orden del día que se presenta, no se desprende aquí, el Acta, mediante la cual se tomó protesta por parte de los nuevos integrantes de este Consejo, es una duda ¿no debería haberse hecho constar en este orden del día?

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Adelante Consejero.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- Lo que estábamos comentando si recuerdan el procedimiento que se siguió en la toma de protesta, se refería solamente al acto protocolario, por ciertas discusiones de tipo jurídico, que nos indicaban que no podíamos realizarlo en sesión del órgano colegiado, sino que teníamos que determinarlo con un acto protocolario, por tal razón, el Acta que en estos momentos se pone a consideración, es la última sesión que celebró la anterior integración del Instituto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Adelante Consejera.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Es correcto, pero además se levantó la constancia correspondiente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- Satisfecha con mi inquietud, si se levantó la constancia correspondiente.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias, Representante. Le comento al Consejero Núñez que el Reglamento de Sesiones que ampara la realización de la de hoy, no contempla la figura de retirar puntos del orden del día, pero sí contempla, la de posponer para su posterior discusión, es decir, le solicitaré al Secretario Ejecutivo, en este instante que someta a votación la posibilidad de posponer para la siguiente reunión de este Consejo, el desahogo del punto que en este momento está solicitándose sea traspasado para otro momento. Adelante.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Quiero hacer nada más la precisión de que efectivamente, como lo señala la Consejera Presidente, el artículo 14 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto, prevé la opción de retirar de los puntos de la orden del día, sólo aquellos proyectos de resolución de recursos, que vayan a ser puestos a la consideración del Consejo General y entratándose de otros, lo que prevé es que se posponga su discusión en la siguiente sesión del Consejo, que es lo que resulta procedente legalmente, en virtud de lo cual, propongo a la consideración de los Señores Consejeros, la aprobación del asunto a tratar en el punto número 8 del orden del día, sea discutido y aprobado en la siguiente sesión del Consejo General.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- ¿Está solicitando el uso de la voz? una disculpa Representante del Partido del Trabajo. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Únicamente, esto se vio en la reunión previa, no creo que sea tiempo suficiente posponerlo para la próxima sesión, o al menos que en la próxima sesión se vuelva a posponer, pero según estuvimos viendo, estuvimos revisando dicho reglamento, no es tiempo suficiente, posponerlo únicamente para la próxima sesión, no sé si el nuevo reglamento obligue a que se discuta o se someta a consideración en la próxima sesión o haya la posibilidad de dejar abierto la discusión de este tema.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchas gracias Representante del Partido del Trabajo, someto a consideración de los Consejeros Electorales su anuencia para posponer de manera indefinida, en tanto celebremos reuniones de trabajo correspondientes, el desahogo del punto

número 8, para lo cual, solicito al Secretario Ejecutivo, tenga a bien tomar la votación de esta propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Se consulta a los Consejeros y Consejeras Electorales el sentido de su voto en relación con la propuesta de posponer de manera indefinida, la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Denuncias por Actos Violatorios a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, contemplado en el punto 8 de la orden del día que les fue remitido.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Por unanimidad de voto de las Consejeras y Consejeros Electorales queda aprobado el diferimiento de la discusión y aprobación del punto número 8 de la orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Habiendo agotado las observaciones y la votación correspondiente, pregunto de nueva cuenta a este Consejo y sus Representantes, si hay algún otro comentario u observación que realizar. De no ser así, continuamos con el desahogo de la orden del día, por lo que someteremos de nueva cuenta la aprobación del orden del día, ya con la disminución del punto número 8.

Sometemos a votación de manera particular y le damos la bienvenida en este momento que se integra con nosotros, siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, al Representante del Partido de la Revolución Democrática, sea Usted bienvenido a los trabajos de este Consejo. Adelante Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación con la propuesta de aprobación de la orden del día, con la exclusión del punto número 8 originalmente expresado.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros Electorales se aprueba la orden del día para el desahogo de la presente sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias Señor Secretario. El Reglamento de Sesiones del Consejo General prevé la posibilidad de dispensar la lectura de los documentos que fueron remitidos a los integrantes de este Consejo General, adjuntos a la convocatoria para la Sesión, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo que someta a la consideración y votación dicha circunstancia.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 14, numeral 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, pongo a la consideración de los integrantes de este Consejo General, la decisión de determinar en votación económica la dispensa de lectura del proyecto de Acta Número 23 de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Septiembre del 2014, así como la dispensa de lectura de los proyectos de Acuerdo contenidos en los puntos 5, 6, 7, 9 y 10 de la orden del día, toda vez que fueron circulados entre las Consejeras y Consejeros Electorales y los Representantes de los partidos políticos al serles remitidos acompañados a la convocatoria de esta Sesión. Quiénes estén a favor de dicha dispensa, sírvanse manifestarlo alzando su mano derecha.

(Aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura)

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Secretario Ejecutivo, nos situamos en este momento en el **punto número 4** de la orden del día y toda vez que las Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto fueron formalmente designados en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como también que el Secretario Ejecutivo fue designado en los términos que precisa la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y habiéndose cumplido con su obligación constitucional de protestar formalmente el cargo para el cual fueron designados y que los Representantes de los partidos políticos se encuentran debidamente acreditados ante este Instituto, conforme a lo establecido por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y la normatividad relativa de este Instituto, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día siete de octubre del año dos mil catorce, declaro para los efectos de los Artículos 22 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Sonora, 114 y 115 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, formalmente instalado el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, en ese tenor, solicito amablemente y con todo respeto a las representaciones partidistas, hacer uso de la voz en este preciso instante. Adelante Representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-

Muy buenas tardes, Consejeras y Consejeros, compañeros Representantes de partidos políticos y auditorio en general, distinguidas y distinguidos Consejeros Electorales, me ha pedido el Maestro Juan Manuel Ávila Félix, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante este Instituto, en virtud de que por causas de fuerza mayor no le es posible asistir, como era su deseo, que les exponga brevemente en su nombre un posicionamiento en esta sesión de instalación del Consejo General, en relación al proceso electoral que se inicia:

1. *"Saludamos con beneplácito la instalación del Consejo General, felicitamos a consejeras y consejeros recién designados por el INE, y deseamos que cumplan cabalmente con su alta encomienda, lo que redundará en estabilidad y beneficios para nuestra entidad.*
2. *No obviamos mencionar que tres de las consejeras designadas y dos de los consejeros fueron objeto de severos cuestionamientos durante el proceso que recién concluyó. Señalamientos que ponían en entredicho su idoneidad para ocupar tan alta y delicada responsabilidad. Sin embargo, el órgano autónomo nacional tomó la decisión de nombrarlos, de acuerdo a sus facultades y atribuciones.*
3. *En razón de lo anterior, el Partido de la Revolución Democrática que representamos tiene la mejor disposición de asumir plenamente tal decisión,*

apoyar el desarrollo de los trabajos político-electorales encomendados, en espera de que los cuestionamientos que se les señalaron queden evidenciados como carentes de sustento, en razón de la actuación que desarrollen durante el proceso que se inicia.

4. *Sostenemos que la legalidad de su nombramiento se encuentra fuera de toda duda, y que la legitimidad y pertinencia de la confianza depositada se irá demostrando y refrendando con el ejercicio cotidiano de su encomienda.*
5. *La tarea no es fácil, y se encuentra plagada de obstáculos: campañas políticas adelantadas, con violación sistemática y reiterada de las normas legales y constitucionales; campañas evidentes con pretendido disfraz de informes legislativos, de labores altruistas, de labores educativas o deportivas, de acompañamiento de personajes académicos, de encuestas de opinión. Derroche de recursos para aparecer en los periódicos, en campañas disfrazadas de noticias, en las que basta echar un vistazo para saber qué aspirante pagó más dinero, y quienes menos; o qué partidos o personajes de plano no han pagado nada.*
6. *Afortunadamente las consejeras y consejeros del Instituto cuentan con disposiciones constitucionales y legales para hacer frente y detener las violaciones a la norma; y ante supuestos vacíos –como se argumentaba en el pasado reciente– se cuenta con una nueva legislación, y con los tratados internacionales que México ha suscrito, con jurisprudencia y con la doctrina. No hay pretexto.*
7. *Este Instituto representa un cambio cualitativo en cuanto a sus características, a su forma de integración y a sus atribuciones, con respecto al Consejo que le antecedió. ¿Por qué el Constituyente permanente tomó tan drástica decisión? Sin duda, porque el modelo anterior no estuvo a la altura de las exigencias democráticas y había fallado como garante de los principios rectores que deben guiar los procesos electorales. Deseamos, no sólo como representantes de un partido político progresista y de izquierda, sino como mexicanos y sonorenses, que la actuación de cada uno de ustedes y del Instituto en su conjunto, permitan evaluar a la ciudadanía que los legisladores no se equivocaron en el modelo, y que el Instituto Nacional Electoral no se equivocó en sus designaciones. Sería lamentable que dentro de un año se tuviera que buscar otro paradigma, porque el que está a prueba, falló.*
8. *Para concluir, les reiteramos nuestra felicitación, y establecemos el compromiso de coadyuvar desde nuestra representación para que el proceso electoral que hoy se inicia se desarrolle de acuerdo a los procesos democráticos anhelados y a los principios rectores en los cuales se sustenta.*

Hermosillo, Sonora. 7 de octubre de 2014.- Partido de la Revolución Democrática. ¡Democracia Ya. Patria Para Todos! Juan Manuel Ávila Félix, Representante y el suscrito Licenciado Selder Guadalupe Gracia Tánori."

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
 Muchísimas gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática, ¿algún otro Representante de partido? Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.- Muchas gracias Consejera Presidenta, creo que para los avances democráticos a los cuales nos hemos decidido todos ser partícipes de ello, creo que es importante tener memoria de los obstáculos, también que nos hemos enfrentado en la conquista de los mismos, no podemos dejar pasar de mencionar que en esa carrera por la democracia, a lo mejor endeble, que todavía tenemos como mexicanos, en la cual hemos pasado por procesos difíciles que han puesto en duda la fortaleza de las instituciones, como los casos de los procesos electorales anteriores 2006 y 2012, en la que la compra de voluntades, en la que la influencia del dinero ha sido factor importante en la determinación de los resultados, creo que para construir una nueva democracia tenemos que tener bien presente los obstáculos que hemos atravesado, estamos aquí, porque estamos dispuestos a participar por las vías institucionales, democráticas legales que se han establecido, y que hoy tenemos en nuestros preceptos jurídicos, en nuestros códigos electorales, porque queremos apostarle a una democracia que funcione para todos con o sin los recursos que algunos actores políticos manejan, estamos aquí, porque estamos convencidos de que el camino, es el camino de la democracia y de las instituciones, queremos apostarle siempre a eso, pero no podemos ignorar esos antecedentes, quiero felicitar a cada uno de Ustedes, por lo pronto, por ese logro personal que tienen, esa satisfacción que debe de tener cada uno de Ustedes de ser parte de este Consejo y creo que la felicitación para cada uno de Ustedes podría venir en el sentido de la función del desempeño de su tarea, como actores fundamentales en el desarrollo de la democracia, al término del proceso, el cual todos seremos sometidos al juicio de la Sociedad, espero que podamos salir todos bien librados de este proceso, espero que con responsabilidad podamos cumplirles a todos los sonorenses que van a ser testigos del desempeño de todos nosotros en este lugar, a partir de este momento, y que podamos celebrar el avance de la democracia verdadera, el avance de la democracia que responde a los intereses de todos los sonorenses, de los que estamos aquí presentes y de los que están afuera, de cualquier extracto social que pertenezca, sin distinguir a ninguno de ellos, quiero felicitarlos y decirle que el Partido Morena, estará siempre dispuesto a trabajar en favor de todos los sonorenses y apostará en todo momento, a la construcción de una institución fuerte electoral, que realmente dignifique el trabajo de funcionarios que son para el pueblo. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias al Representante del Partido Morena. ¿Alguna otra representación que quiera hacer uso de la voz?, en principio el Partido Revolucionario Institucional y en turno siguiente le corresponde al Representante de Nueva Alianza. Adelante Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Buenas tardes, las palabras que voy a dirigir, es en relación al posicionamiento de mi partido, por principio es darle la bienvenida a la instalación del nuevo Consejo

General, y que vemos con beneplácito la posición que cada uno de los Consejeros dieron al momento de rendir su protesta, ver que están comprometidos en seguir y dar cumplimiento a los principios rectores que nos rigen en la materia electoral, pero sobre todo lo dicho por Usted Señora Presidente, que eso nos da una confianza tremenda, es, recalco, en la imparcialidad con la que va actuar este Consejo, esa es la esperanza que nosotros nos da para seguir y confiar que en este proceso electoral todo sea correcto, todo sea imparcial y sobre todo que se respeten los principios rectores de la materia electoral.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchas gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-

Muy buenas tardes Presidenta, Consejeros, Consejeras y Representantes de partido, hoy que damos inicio a este proceso electoral, Nueva Alianza celebra la instalación de este nuevo Consejo General y felicitamos y damos el agradecimiento por la apertura que han mostrado todos y cada uno de los Consejeros y Consejeras, de escuchar y de poder atender cada una de las inquietudes que como partidos políticos hemos puesto en la mesa, creo que se han estado atendiendo satisfactoriamente las peticiones y lo seguirán haciendo, los principios que están guiando a este Consejo General, sin duda, son los principios rectores de la materia electoral, y si vamos de la mano con ellos, creo que vamos a llegar a muy buenos términos en este proceso electoral y estaremos dejando muy buen sabor de boca a los ciudadanos, a la vez, como Partido Nueva Alianza, en nombre de mi Presidente del Profesor Fermín Trujillo Fuentes, les damos la bienvenida y crean que van a tener en Nueva Alianza todo una Institución responsable en el actuar, responsable en todo sentido, muchas gracias y felicidades.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchísimas gracias a la participación del Representante del Partido Nueva Alianza. ¿Alguna otra representación partidista?, Adelante Representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-

Si buenas tardes, primero que nada felicitarlos por su nuevo nombramiento y al mismo tiempo también, hacer de su conocimiento que nuestro partido, ve con bastante agrado y la comisión Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo, les envía una felicitación por el inicio de sus trabajos, pero más que nada, por la apertura que Ustedes están demostrando desde un inicio hacia las inquietudes y observaciones que tenemos los diferentes partidos políticos, eso habla muy bien desde un inicio de este Consejo, porque están demostrando que realmente quieren trabajar en equipo, que realmente se van a sujetar a lo que marca la ley, nuestro partido, es un partido que se ha caracterizado y se va a seguir caracterizando por ser

institucional, por respetar las instituciones, pero también por respetar al ciudadano, porque este Consejo así lo haga, de lo cual no tenemos duda, porque todos los que estamos aquí, nos debemos a la ciudadanía, no nos debemos a los partidos políticos, porque los partidos políticos sin el ciudadano no existieran, los invito a que continuemos trabajando de la misma forma, en ocasiones, podrá haber discrepancias entre nosotros, pero esto fortalece cuando se trabaja de una manera colegiada y más allá sigamos mandándole el mensaje a la ciudadanía de que este proceso electoral, va a ser un proceso electoral ejemplar, donde se atienda la voz y la denuncia del ciudadano, donde se le dé prioridad a las manifestaciones ciudadanas y no sean ignoradas como lo han venido haciendo durante muchos años, confié en que este Consejo así lo va a hacer, no dudamos de la integridad moral de cada uno de Ustedes, porque por algo están aquí, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias al Representante del Partido del Trabajo. Representante del Partido Encuentro Social, tiene Usted el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.- Buenas tardes, al igual, me uno a la felicitación de la integración de este nuevo Consejo, nuestro Partido Encuentro Social como lo manifesté en la reunión de trabajo el día viernes, nacemos como partido, al igual que Ustedes como Consejo, y la apertura total y absoluta para lograr los mejores acuerdos para nuestro Sonora, que tanto nos demanda un limpio trabajo y enmendar las situaciones que hayan sucedido en el pasado, a sus órdenes de nueva cuenta y felicidades a todos los partidos también, y espero demostremos lo mejor para Sonora.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias Señor Representante del Partido Encuentro Social. Representante de Movimiento Ciudadano, tiene Usted la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- Con su permiso Consejera Presidente, mi partido Movimiento Ciudadano, por mi conducto les extiende a todos y cada uno de Ustedes una cordial felicitación, no solamente, porque han aceptado este reto, sino porque en sus primeras actuaciones, han demostrado que realmente tienen respeto por la encomienda que se les ha otorgado, dicen que la vida, es el arte del encuentro y esta es una magnífica oportunidad para comprometernos en que esta nueva etapa podamos rendirle buenas cuentas al pueblo de Sonora, es evidente que hasta ahora, hemos dejado muchas cosas que desear todos los sujetos políticos de Sonora, empezando por la partidocracia y desde luego por la tibieza y la irresponsabilidad de quienes nos antecedieron en este cargo, hoy queremos celebrar que al igual que al inicio de este nuevo proceso lo hayamos iniciado con diálogo, lo hayamos iniciado con

acuerdos, lo hayamos iniciado con la esperanza de que podamos cumplirle al pueblo de Sonora, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muchas gracias, Representante del Partido Movimiento Ciudadano, ¿Alguna otra participación? Si alguno de nuestros Consejeros Electorales, quiere hacer uso de la voz, adelante, de lo contrario pasamos al desahogo del **punto número 5**, de nuestra orden del día en donde habiéndose dispensado la lectura del Acta Número 23 de la sesión extraordinaria celebrada el treinta de Septiembre del año dos mil catorce, le concedo el uso de la voz a Consejeros y Consejeras Electorales, así como Representantes de los partidos políticos, por si desean hacer alguna observación a la misma, de no ser así, solicito al Secretario Ejecutivo obtener la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.-

Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del Acta número 23 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día treinta de septiembre de dos mil catorce.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERO LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.-

Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.-

Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.-

Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.-

Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Por unanimidad de votos de las Consejeras y de los Consejeros Electorales, se aprueba el proyecto de Acta número 23 de la sesión extraordinaria, celebrada el treinta de Septiembre del año dos mil catorce, la cual pasará a firma para los efectos legales conducentes.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en desahogo del **punto número 6**, de nuestra orden del día, relativa a la propuesta de aprobación por parte del Consejo General del Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, me permito hacer hincapié en el hecho que las modificaciones a este reglamento y las que se proponen aprobar en el desahogo de los puntos 6, 7 y 9 de la orden del día, devienen de una atenta solicitud y destacada participación en los trabajos para la realización de los cambios propuestos por parte de los Señores Representantes de los diferentes Institutos Políticos, a quienes este Consejo General, agradece su disposición e interés por coadyuvar en el mejoramiento y mayor claridad del marco normativo que regula nuestra actuación, sabedores que le generarán las circunstancias que les permitirán a ellos el desempeño de sus tareas de representación con una mejor prontitud.

Manifestado lo anterior y en virtud que el referido proyecto se les entregó a los Consejeros y a las Consejeras Electorales, a los Representantes de los Partidos Políticos, con anterioridad a la sesión y de que fue previamente aprobada la dispensa de su lectura, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura a los puntos resolutivos del proyecto de acuerdo, por el que se modifica el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Sí Consejera Presidente, los puntos resolutivos propuestos del proyecto son los siguientes:

"PRIMERO.- *Que en términos del artículo 121 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es competente para aprobar o modificar los reglamentos, para hacer efectivas las disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.*

SEGUNDO.- *Por las razones y fundamentos expuestos en los considerandos V y VI del presente acuerdo, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba las modificaciones a los artículos del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, relacionados en el considerando VI del presente acuerdo.*

TERCERO.- *El presente acuerdo deberá publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y surtirá sus efectos a partir del día siguiente de su publicación.*

CUARTO.- *Publíquese en los estrados, así como en la página de Internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para conocimiento general y efectos legales correspondientes.*

QUINTO.- *Notifíquese a los Partidos Políticos que no hubiesen asistido a la sesión, para todos los efectos legales correspondientes.*

SEXTO.- *Se autoriza al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores de este Instituto, para que realice las notificaciones ordenadas en el presente Acuerdo."*

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, tienen el uso de la voz las Consejeras y Consejeros Electorales, así como Representantes de los Partidos Políticos, por si desean hacer alguna observación al proyecto de acuerdo, de no ser así sírvase Señor Secretario Ejecutivo obtener la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Se consulta a las Consejeras y a los Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación al Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros Electorales, se aprueba el proyecto de Acuerdo contenido en el punto 6 de la orden del día, el cual pasará a firma para que surta todos los efectos legales correspondientes.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, en desahogo del **punto número 7** de la orden del día. Adelante Representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- ¿A qué número de Acuerdo corresponde esta aprobación?

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Es que durante los trabajos previos Señor Secretario Ejecutivo, una vez que se toma se le asignará por cuestiones operativas, el Representante del Partido Acción Nacional, hoy estuvimos en trabajos previos y nos preguntaba como enumerábamos los acuerdos, y para él era prudente contar con el número de acuerdo que se está sometiendo a aprobación, en la mañana le comentábamos al

Representante de Acción Nacional que ese número de acuerdo se establece una vez aprobado para darle seguimiento a los mismos, por cuestiones de operatividad, pero corresponde el número 54, muchísimas gracias.

En desahogo del **punto número 7** de la orden del día, relativo a la propuesta de aprobación por parte del Consejo General, del proyecto de acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y en virtud de que el referido proyecto se les entregó a los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos, con anterioridad a la Sesión y que fue previamente aprobada la dispensa de su lectura, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de los puntos resolutiveos del mismo.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Sí Consejera Presidente, los puntos resolutiveos del proyecto son los siguientes:

"PRIMERO.- *Que en términos del artículo 121 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es competente para aprobar o modificar los reglamentos para hacer efectivas las disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.*

SEGUNDO.- *Por las razones y fundamentos expuestos en los considerandos V y VI del presente Acuerdo, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba las modificaciones a los artículos del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, relacionados en el considerando VI del presente acuerdo.*

TERCERO.- *El presente acuerdo deberá publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y surtirá sus efectos a partir del día siguiente de su publicación.*

CUARTO.- *Publíquese en los estrados así como en la página de Internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para conocimiento general y efectos legales correspondientes.*

QUINTO.- *Notifíquese a los Partidos Políticos que no hubiesen asistido a la sesión para todos los efectos legales correspondientes.*

SEXTO.- *Se autoriza al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores de este Instituto para que realice las notificaciones ordenadas en el presente Acuerdo.*

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, tienen el uso de la voz a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como Representantes de los Partidos Políticos, por si tuvieran

alguna observación al proyecto de acuerdo, de no ser así solicito al Secretario Ejecutivo, tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Se consulta a las Consejeras y a los Consejeros Electorales, el sentido de su voto en relación al Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros Electorales, se aprueba el proyecto de Acuerdo contenido en el punto 7 de la orden del día, el cual pasará a firma para que surta todos los efectos legales correspondientes, bajo la numeración de Acuerdo Número 55.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Secretario Ejecutivo, en desahogo del **punto número 9** del orden del día, relativo a la propuesta de aprobación por parte del Consejo General del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba solicitar al Ejecutivo y al H. Congreso del Estado de Sonora, una ampliación presupuestal para garantizar por parte de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en forma integral los derechos y prerrogativas de los Partidos Políticos para llevar a cabo el Proceso Electoral ordinario 2014-2015, relativo a la elección a Gobernador, Diputados y Ayuntamientos y toda vez que el referido proyecto se les entregó a los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, con anterioridad a la sesión y de que fue previamente aprobada la dispensa de su lectura instruyo al Señor Secretario Ejecutivo, para que dé lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Sí Consejera Presidente, los puntos resolutiveos del proyecto son los siguientes:

"PRIMERO.- Se aprueba la ampliación de recursos para el ejercicio fiscal de 2014, por un importe de **\$ 13,750,752.00 (Son trece millones setecientos cincuenta mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m. n.),** y se autoriza a la Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que realice las gestiones necesarias ante el Ejecutivo y el Legislativo del Estado, a efecto de que autoricen la ampliación presupuestal en los términos señalados en el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se acuerda que la Presidencia de este Instituto remita al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a más tardar una semana después de su aprobación, el presente acuerdo de ampliación del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2014, para su consideración y trámite correspondiente.

TERCERO.- Se acuerda que la distribución y entrega de los recursos consistentes en el financiamiento público para los partidos políticos acreditados ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, para actividades ordinarias permanentes del año 2014, por la cantidad señalada en el considerando XIV y de acuerdo al calendario de ministraciones mensuales establecido para los partidos políticos, señalado en el considerando XV del presente acuerdo, los cuales se determinaron conforme al Anexo I del presente Acuerdo, con la reserva señalada en el considerando VII del mismo.

CUARTO.- *Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos que no hubiesen asistido a la sesión, publíquese en los estrados del Instituto y en la página de internet del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.*

QUINTO.- *Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización de este Consejo, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, vigilen la ejecución y el cumplimiento del presente Acuerdo.*

SEXTO.- *Se comisiona al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que realice las notificaciones de carácter personal ordenadas en el presente Acuerdo."*

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, tienen el uso de la voz los Consejeros y Consejeras Electorales, así como los Representantes de los partidos políticos por si tuviesen alguna observación. Adelante, Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Buenas tardes, aquí en el acuerdo segundo, se había especificado que iba a hacer de manera inmediata y no en una semana, así se acordó en la reunión en la mañana.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Es correcto, asumimos la corrección de la redacción, es correcto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- Es todo gracias.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Se asume y se cambia. Adelante Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE ACCION NACIONAL.- Si pudieran incluir al final, después de que dice la votación la unanimidad, que fue en la sesión número 23 para mayor claridad.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Perfecto, también esa observación nos las hizo en la mañana que estamos en la sesión extraordinaria número 23, que le agreguemos lo haremos constar en acta la observación y a partir de aquí se asume. ¿Algún otro comentario u observación?. El acta Señor Representante de Acción Nacional, la Dirección Jurídica nos informa que el Acta que estaremos aprobando será la numero 24, haremos constar en los párrafos cuando terminamos las votaciones cuando hacemos constar la votación, de no haber otra intervención, solicito al Señor Secretario Ejecutivo, tenga bien tomar la votación del presente punto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, el sentido de su voto en relación al proyecto de acuerdo por el que se aprueba solicitar al Ejecutivo y al H. Congreso del Estado de Sonora, una ampliación presupuestal para garantizar por este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en forma integral los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, para llevar a cabo el proceso electoral ordinario 2014-2015, relativo a la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, con los cambios propuestos por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional.

Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- A favor con los cambios propuestos.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado con la modificación propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- Aprobado con las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Octavio Grijalva Vázquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.- Igual, aprobado con las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- En el mismo sentido, a favor con las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- A favor con las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Aprobado con las modificaciones hechas.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros electorales, se aprueba con las modificaciones propuestas el proyecto de acuerdo contenido en el punto número 9 de la orden del día, el cual pasará a firma, para que surta los efectos legales correspondientes y en su numeración progresiva será identificado como número 56 y quedará en el Acta Número 24.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias Señor Secretario Ejecutivo, continuando con el desahogo del orden del día en el **Punto Número 10** relativo a la propuesta de aprobación por parte del Consejo General del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el inicio del Proceso Electoral ordinario 2014-2015 y el Calendario Integral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015 para la elección de Gobernador, Diputados de Mayoría así como los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Sonora y en virtud de que el referido proyecto se les entrego a los Consejeros Electorales y los Representantes de los partidos políticos con anterioridad a la sesión y de que fue previamente aprobada la dispensa de su lectura instruyo al Secretario Ejecutivo para que dé lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Sí Consejera Presidente, voy hacer una precisión antes de iniciar la lectura en el sentido de que la enumeración que aparece en la transcripción del acuerdo en su progresivo esta incorrecto, el punto número cuarto esta repetido, en consecuencia, procederemos a la correcta enumeración al momento de la lectura y así quedara asentada en el acta de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias adelante Señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Los puntos resolutiveos del proyecto son los siguientes:

"PRIMERO.- Por las razones y fundamentos expuestos en los considerandos VII y XII del presente acuerdo, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba el inicio del proceso electoral 2014-2015, para la renovación periódica de los integrantes del poder ejecutivo, poder legislativo y los miembros de los ayuntamientos del estado de sonora.

SEGUNDO.- El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora aprueba el Calendario Integral del Proceso Electoral Local 2014-2015 para la elección de Gobernador, Diputados, así como de los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Sonora, el cual forma parte integrante del presente acuerdo y se adjunta como Anexo número I.

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

CUARTO.- El Calendario Integral del Proceso Electoral Local 2014-2015, quedará sujeta al Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2015, que apruebe el H. Congreso del Estado de Sonora.

QUINTO.- Publíquese el contenido del presente acuerdo en los estrados y en la página de internet del Instituto, así como en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SEXTO.- Notifíquese a los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto que no hubiesen asistido a la sesión.

SÉPTIMO.- Se comisiona al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que realice las notificaciones de carácter personal ordenadas en el presente Acuerdo.

OCTAVO.- Para el cumplimiento de lo anterior, hágase del conocimiento mediante oficio a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, al que deberá agregarse copia del presente acuerdo y su anexo, para los efectos legales a que haya lugar."

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Secretario tienen en este momento el uso de la voz los Consejeros y Consejeras Electorales, así como los Representantes de los partidos políticos por si tuvieran alguna observación que realizar. Adelante Representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-

Nada más quisiera saber que si el proyecto del calendario que nos mandaron vía electrónica, es el que se va aprobar o si existen modificaciones porque hice algunas observaciones posteriores, no sé si ya se vieron, o que va a pasar con ello.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Ya están incluidas en él.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-

También, la que a mí me hace más ruido con respecto referente a los debates de los candidatos a Gobernadores, se están especificando fechas, creo que lo más conveniente ahí, es dejar fecha de vencimiento, más no fecha de celebración de los debates, es uno de los puntos, que se especifique una de las observaciones,

porque no hay que dejar de lado que el Reglamento de los Debates, se va hacer el estudio pertinente, por lo tanto le estoy solicitando de esa manera, es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Muy bien, a la Dirección Jurídica de este Instituto se le solicita poner en la fecha correspondiente a más tardar, para no cerrar fechas a propuesta del Partido Revolucionario Institucional, ¿hay algún otro comentario u observación? Adelante Representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.-

En el resolutivo cuarto, no entiendo, porque se está sujetando en el calendario al Presupuesto de Egresos del Estado, creo que no tiene ninguna relación directa, creo que debe quedar aprobado y hay que cumplirlo.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

En ese plano se coloca, en el plano formal de que sí se está sujeto a la aprobación del presupuesto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.-

Pero, ¿conque fundamentación?.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Jurídica.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURIDICOS LICENCIADO NERY RUIZ ARVIZU.-

La implicación es, que por ejemplo ahorita, se hace un presupuesto para el ejercicio 2015, y en ese ejercicio, en ese presupuesto viene todo lo que es el desarrollo del proceso electoral, existe la obligación constitucional para nosotros garantizar la elección siempre y cuando contemos con los recursos suficientes y necesarios.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, ¿alguna otra observación? de no ser así y con las modificaciones realizadas por el Partido Revolucionario Institucional y la aclaración hecha al Partido Acción Nacional, solicito al Secretario Ejecutivo tenga a bien tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.-

Sí Consejera Presidente, se consulta a los Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación al proyecto de acuerdo por el que se aprueba el inicio del proceso electoral ordinario 2014-2015 y el calendario integral para el proceso electoral ordinario local 2014-2015 para la elección de Gobernador, Diputados de Mayoría así como los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de

Sonora, sobre las precisiones de las propuestas que hizo la del Partido Revolucionario Institucional.

Consejera Licenciada Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA LICENCIADA ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES.- Aprobado con las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Consejera Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado con las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Consejero Licenciado Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO LICENCIADO VLADIMIR GOMEZ ANDURO.- Aprobado con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Consejero Licenciado Octavio Grijalva Vázquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁZQUEZ.- Aprobado con las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Consejero Licenciado Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO LICENCIADO DANIEL NUÑEZ SANTOS.- Aprobado con las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Consejera Licenciada Ana Maribel Salcido Jashimoto.

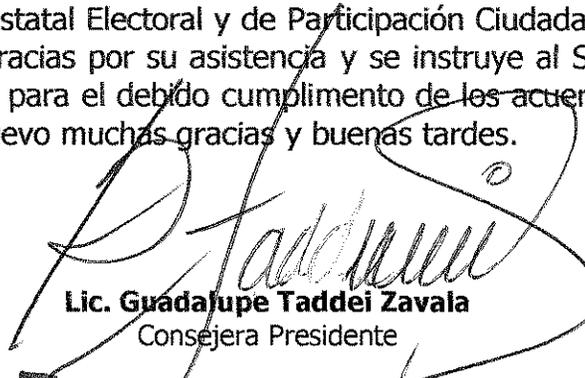
CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobado con las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Consejera Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Aprobado con las modificaciones.

SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO.- Por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros Electorales se aprueba con las modificaciones propuestas, el proyecto de acuerdo contenido en el punto número diez de la orden del día, el cual pasara a firma para que surta los efectos legales correspondientes, identificándose como el Acuerdo Número 57 y del cual se dará cuenta en el Acta Número 24.

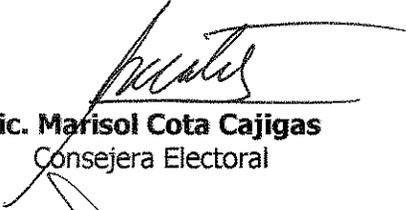
CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias Señor Secretario Ejecutivo, una vez situados en el **punto número 11** de nuestra orden del día y habiéndose desahogado los puntos previos de la misma, y siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos de la tarde, procedo a clausurar los trabajos de la presente sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Sonora, muchísimas gracias por su asistencia y se instruye al Secretario Ejecutivo provea lo conducente, para el debido cumplimiento de los acuerdos tomados en la presente sesión, de nuevo muchas gracias y buenas tardes.



Lic. Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidente



Lic. Ana Patricia Briseño Torres
Consejera Electoral



Lic. Marisol Cota Cajigas
Consejera Electoral



Mtro. Vladimir Gómez Anduro
Consejero Electoral



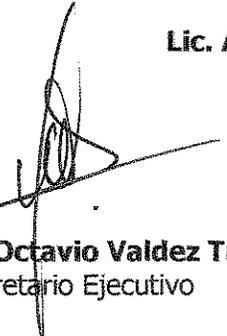
Lic. Octavio Grijalva Vázquez
Consejera Electoral



Mtro. Daniel Núñez Santos
Consejero Electoral



Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto
Consejera Electoral



Lic. Walter Octavio Valdez Trujillo
Secretario Ejecutivo

